



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCIÓN DDCS 032/2019**  
Bahía Blanca, 11 de septiembre de 2019

**VISTO**

El contenido de la Resolución CSU 381/19, mediante la cual se asigna al Departamento de Ciencias de la Salud la suma de veintiséis mil ochocientos diez pesos (\$ 26.810), a modo de anticipo de los importes asignados a los subsidios a los Proyectos de Grupos de Investigación 2018, segunda etapa.

**Y CONSIDERANDO:**

Que el Departamento de Ciencias de la Salud se encuentra en una etapa de crecimiento y desarrollo en investigación;

Que es política del Departamento fomentar la mayor participación en investigación por parte de su cuerpo docente;

Que por lo previamente mencionado se considera apropiada una distribución equitativa de los fondos entre todos los PGI vigentes;

Que los PGI vigentes tuvieron un anticipo de fondos aprobado por Res CSU 705/18 y distribuidos en forma equitativa por Res DCS 458/18;

**Por ello:**

EL DIRECTOR DECANO “Ad Referéndum” DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Destinar seis mil setecientos dos pesos con cincuenta centavos (\$ 6.702,50) a cada uno de los PGI detallados a continuación:

Código	DIRECTOR
24/ZR37	López Adriana Alicia/Kravetz Miriam Ruth
24/ZR35	Grunfeld Baeza María Verónica
24/ZR36	Silberman Pedro
24/ZR38	Mercado Sara Leonor

ARTÍCULO 2º: Infórmese a los Directores de PGI, y elévese a la Dirección General de Ciencia y Tecnología

  
Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

  
Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD